Cien[illegible] quenta Ducados de resto de pago de el
Comercio Interesados para el Trem.to
de Sevilla con declaracion q.e no libren la de Oras de la
general Contribucion del dicho dia pacho porque
Estaa ausente el dho Señor don diego de Leon Corregd.r
Sedacomiss.o al Señor Juan de Suaza Veinte Dor
para que con el Señor dongines Roiz de Lobo q.e
sirva dho Empleo de Ocho Cientos y Cinq.ta Rls de
vellon Situados en dho dia de resto de pago
Pasba en la conformidad q.e esta Cobrada la demas
Suma dho Señor Juan de Suaza de q.e ha
hecho = y den Libranza a favor de dho Juan
de Medina de Ocho Cientos y Cinq.ta Rls
de vellon q.e dhos Arrendadores de la Sal de Cadiz
Sanlucar y Puerto an de entregar en
Sevilla en Casa de Juan de Loyarte en Confirmacion de lo
para su gobierno q.e siendo de dha Cantidad
Estan Pagadas q.e sean q.e de ellas se descuenten y pasen
en cuenta (Rubrica) del Libro Capitular de Cuentas

Por mandado
Don Geronimo
Secretario

Cuentas

Extraordinario